



Exportaciones a buen precio pagarán más impuesto con la tributaria

Pagarán 10% cuando el precio internacional de los commodities esté alto.



COMPARTIR

El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, radicó la reforma tributaria. FOTO: Cortesía Minhacienda.

OLGA PATRICIA RENDÓN MARULANDA | PUBLICADO HACE 6 HORAS

a+ a-

Este año, particularmente, los precios internacionales del petróleo, carbón y oro han estado muy altos, correspondiendo a coyunturas globales, y esa es una arista que quiere monetizar el gobierno de Gustavo Petro.

El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, explicó durante la radicación de la reforma tributaria que en el proyecto **se propone un impuesto del 10% a las exportaciones extraordinarias, sobre la proporción del valor de las exportaciones derivada de un precio internacional superior al umbral.**



ECONOMÍA

La reforma tributaria está en la Cámara y va por \$25 billones en el primer año

De acuerdo con el texto de la reforma, **para el caso del petróleo el precio de referencia será de 48 dólares por barril, 87 dólares por tonelada de carbón y 400 dólares por onza troy de oro.**

Para hacerse a una idea de la magnitud de este tributo: hoy el barril de petróleo a 94,27 dólares, la tonelada de carbón está en 355 dólares, y la onza de oro a 1.774 dólares la onza.

Podría señalarse por ejemplo que las ganancias históricas de **Ecopetrol**, producto del precio del petróleo Brent por encima de los 100 dólares durante casi todo el año, terminarían pagando gran parte de este impuesto. Así mismo las exportaciones de oro de multinacionales como Mineros S.A. y Grancolumbia Gold, entre otras.



ECONOMÍA

¿Qué tan raspada le quedó la olla al gobierno de Gustavo Petro?

MÁS RECIENTES

LO MÁS LEÍDO

1

2

3

4

5

La reforma tributaria de Petro gravará los patrimonios desde los \$3.000 millones

Crece especulaciones sobre el futuro de Cristiano tras derrota del Manchester

Maduro tiende su mano a Petro, nuevo presidente de Colombia

Exjefes paramilitares extraditados se suman a la "paz total" y proponen su repatriación

NOTAS DE LA SECCIÓN

> Así le cobrarán a personas naturales y a quienes reciban premios y herencias con la tributaria

> La reforma tributaria de Petro gravará los patrimonios desde los \$3.000 millones

> Avianca y Viva aceleran su integración y piden permiso a la Aerocivil para cerrar el negocio

> Con impuesto al carbono Gobierno espera recaudar el 0,02% del PIB

> Gaseosa y salchichón se pondrían más caros: este es el impuesto que propone la tributaria de Petro

De este impuesto saldrán 5,87 billones de pesos en el primer año, lo que representa el 0,4% del Producto Interno Bruto (PIB) y casi una cuarta parte del recaudo adicional que se busca con esta reforma.

Así mismo, la iniciativa del gobierno propone limitar la deducción del pago de regalías de la depuración del impuesto de renta, ya que las regalías no corresponden a un gasto asociado a la exploración de los recursos naturales sino a la contraprestación por el uso de un activo del Estado. Con este pago, según la presentación entregada por el Minhacienda, “las empresas del sector compensan el uso de los recursos naturales no renovables del subsuelo colombiano que pertenecen al Estado”.

De otro lado, a modo de compensación, el proyecto de reforma tributaria propone un plan de internacionalización para que las empresas puedan ser beneficiadas de la tarifa de renta del 20% en zonas francas y no del 35%, que propende por el aumento de las exportaciones del segmento productivo que genera valor agregado. Medida que, según Ocampo, fomentaría el desarrollo de encadenamientos productivos en los sectores no tradicionales, aumentando la productividad y la competitividad.

 **MinHacienda** · 8 ago. 2022
@MinHacienda · [Seguir](#)

#EnVivo | Rueda de prensa del ministro de Hacienda, [@JoseA_Ocampo](#), en donde presenta los detalles del proyecto de ley de Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social que el Gobierno nacional radicó en el Congreso. **#ComienzaTuGobierno**

 youtube.com
Rueda de prensa de la radicación de la Refor...
El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, presenta los detalles del proyecto ...

 **MinHacienda** ·
@MinHacienda · [Seguir](#)

El ministro [@JoseA_Ocampo](#) explicó que el objetivo de esta **#ReformaTributaria** es contribuir a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo en Colombia mediante herramientas para fortalecer la tributación y robustecer los ingresos del Estado. **#ComienzaTuGobierno**



12:12 p. m. · 8 ago. 2022

183 · Responder · Compartir

[Leer 13 respuestas](#)



COLOMBIA

“No quiero dos países, como no quiero dos sociedades”: Gustavo Petro en su discurso presidencial



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)

TÍTULO DEL ARTÍCULO

[]

¿CUÁL ES EL ERROR?*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES *

Nombres []

Apellidos []

Correo electrónico []

Confirmar Correo electrónico []

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES PRODUCTOS Y
SERVICIOS GRUPO EL COLOMBIANO

[VER TERMINOS Y CONDICIONES](#)

ENVIAR

CONTINÚA LEYENDO